



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

OEI BUE SEDI 02/2013  
INFORME DE EVALUACIÓN - Lista Corta  
"Conformación de un Banco de Recursos Digitales"

Buenos Aires, 17 de febrero de 2014

Por medio de la presente me permito Aprobar y remitir el Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación designado para este proceso, constituyéndose este en el Informe de Evaluación del llamado a Expresar Interés OEI BUE SEDI 02/2013.

De no presentarse impugnaciones debidamente fundadas, la LISTA CORTA será confirmada el día **jueves 20 de febrero de 2014**, momento a partir del cual se continúa con los pasos establecidos para este procedimiento.

Se recuerda que de acuerdo con las normas de OEI sólo se puede impugnar la evaluación de la propia empresa oferente y no la de los demás oferentes.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

  
**DARIO PULFER**  
DIRECTOR  
OEI OFICINA DE BUENOS AIRES





**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES**

Buenos Aires,

17 FEB 2014

En el día de la fecha se reúnen en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina en Buenos Aires, los integrantes del Comité de Evaluación de la presente Solicitud de Expresiones de Interés: el Ingeniero Gabriel Gric por la Dirección de Informática de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Licenciado Luis Alberto Vitullo por la Dirección General de Administración de la misma Subsecretaría y el Dr. Alejandro Razzotti, por la Organización de Estados Iberoamericanos, a efectos de elaborar el presente Informe de Evaluación a fin de constituirse en el Informe de Preadjudicación y Lista Corta.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron las siguientes presentaciones:

SEDI 02/2013		AR-01	AR-02	AR-03	AR-04	AR-05	AR-06	
Expresión N°	EMPRESA	CURSOS DIGITALES	VIDEOJUEGOS	APLICACIONES	DESARROLLO CROSSMEDIA	E-BOOKS A PRODUCIR	E-BOOKS TERMINADOS	
1	GASPAR MAC		X	X		NO HUBO PRESENTACIONES		
2	ITQUALITY de LONCOTECH S.A.		X	X	X			
3	Consorcio: VIT4b-Seis Sigma	X	X	X				
4	Consorcio: AVANTICA S.A. - INAMIKA S.A.	X	X	X				
5	BOEMIZ MULTIMEDIA de Luciano Tiscornia		X	X				
6	MAURICIO MOREA	NO CUMPLE ASPECTOS FORMALES						
7	IMPACTAR GAMES de Pablo A. Szulder Mazzuco	NO CUMPLE ASPECTOS FORMALES						
8	NPA SRL (Novus Productora Audiovisual)	X						
9	JUJUBALAND Flavored Communication & Marketing SRL		X	X	X			

M  
h  
B  
P



**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES**

10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO - UNTREF MEDIA		X	X	X	
11	TGESTIONA (TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS ARGENTINA S.A.)		X			
12	GLYA S.R.L.			X		
13	FORO 21 (Loft Ten SRL)		X	X	X	
14	Consorcio: QUAD DIGITAL ESTUDIOS - Consultora Eudaimonia SRL		X			
15	LADRAN SANCHO FILMS de Stephen Akerman					X
16	MAGNAVERUM S.A.		X			X
17	SISMO S.A.		X			
18	GAME ROAD STUDIO de Jorge Reynaldo Miranda		X			
19	DAMIAN FRANCISCO GIRALDES		X			
20	RED KATANA (LUCID DREAMS SRL)		X			
21	E-MARKETING S.A.	X	X	X		
22	SOLUCIONES 3F S.R.L.		X			
23	CONSULTORA EUDAIMONIA S.R.L. (Fundación Leo Messi)		X			
<b>Cantidad de Manifestaciones Presentadas:</b>		<b>4</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Para la realización de las listas cortas, que se expondrán a continuación, se han tomado como base de evaluación los siguientes criterios, basados en la documentación presentada por los manifestantes en sus expresiones y de acuerdo a los formularios indicados en el pliego de bases y condiciones:

- Representación Federal;
- Antecedentes de la Organización en temas vinculados;
- Equipos de trabajo en proyectos similares;
- Trabajos previos realizados;

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number '47' and various initials.



**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES**

- Muestra: aplicación de los criterios de expresión, participación, conocimiento y entretenimiento en proyectos similares.
  
- **Representación federal:** Este criterio surge del punto 5 de la Convocatoria y se expresa en términos de una de las seis regiones: NOA, NEA, CENTRO, CUYO, BUENOS AIRES Y PATAGONIA. El dato es extraído del **Formulario 2: Datos Generales de la Firma**. En caso de discrepancia con los datos previos obtenidos, se ha tomado como válido el domicilio fiscal para la aplicación de este criterio de representación, más allá de la declaración de localización de las sedes realizada por la persona autorizada para obligar a cada firma o consorcio.  
Este criterio no otorga puntos en la evaluación aunque es clave para la incorporación de una firma o consorcio en la Lista Corta de cada recurso digital, pues asegura la presencia de los líderes de cada región en ese listado, siempre que se cumplimenten los requisitos mínimos de experiencia y equipo de trabajo.
  
- **Antecedentes de la organización en temas vinculados:** Este criterio se basa en el punto 5, tercer párrafo de la normativa de la Convocatoria. Se ha determinado el mes de Noviembre de 2013 como fecha para el cálculo de los años de experiencia de cada presentación.  
Se definieron 4 rangos temporales: menos de 1 año, más de 1 año y menos de 2 años; entre 2 y 4 años; y más de 4 años. Esta distribución temporal se justifica para fomentar la participación de emprendimientos más recientes en la Convocatoria. El dato se extrae del **Formulario 3: Experiencia de la Firma**, cuadro de "Fecha de iniciación".
  
- **Equipo de trabajo en proyectos similares:** Este criterio, basado en el punto 5 de la Convocatoria, se desdobra en dos datos distintos aunque relacionados. Por un lado, se toma en cuenta la "amplitud del equipo de trabajo" presentado. Se contabilizan los *curriculums* presentados en el **Formulario 4: Curriculum Profesional del Personal Directivo y del Equipo de Trabajo Propuesto** Además, se asigna puntaje según la "experiencia acumulada por el equipo de trabajo presentado". Del mismo **Formulario 4**, punto 8, se enumeran los antecedentes del equipo y se los clasifica. Para el caso que se comprobara alguna duplicación entre los equipos propuestos por las firmas, la persona involucrada será excluida del conteo de amplitud y experiencias para todos los casos que esa repetición se produzca.
  
- **Trabajos previos realizados:** Este criterio refleja la cantidad de proyectos realizados por la firma o consorcio. Surge del punto 5, tercer párrafo de la Convocatoria. Se diferencia del criterio "antecedentes de la organización en temas vinculados" en que en ese caso se miden años de experiencia y aquí número de experiencias presentadas.  
El dato se extrae del **Formulario 3: Experiencia de la Firma** y se contabiliza el total de antecedentes. Los desarrollos propios con destino de futura comercialización han sido incluidos dentro de los trabajos aceptados.

M  
fy  
B  
N



**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES**

El puntaje asignado aumenta con la cantidad de proyectos realizados.

- **Muestra: aplicación de los criterios de Expresión, Participación, Conocimiento y Entretenimiento en proyectos similares:** Finalmente, conforme el punto 2 de la Convocatoria, se ha establecido una valoración adicional que refleja la aplicación o no de los criterios de expresión, participación, conocimiento y entretenimiento en las muestras presentadas. La fuente para esta evaluación se basa principalmente en el **Formulario 3: Experiencia de la Firma** y en los materiales agregados provistos por cada interesado.

Realizada la enunciación correspondiente a la evaluación se procede a la conformación de las Listas Cortas para cada categoría de la siguiente manera. El orden en que figuran las firmas habilitadas responde a un orden alfabético y no a un orden de mérito:

**LISTA CORTA AR-01 "CURSOS DIGITALES"**

	FIRMAS HABILITADAS	Localidad	Región
1	AVANTICA S.A. / INAMIKA INTERACTIVE S.A.	Godoy Cruz / Mendoza	CUYO
2	E-MARKETING S.A.	CABA	BUE
3	NPA S.R.L. (NOVUS PRODUCTORA AUDIOVISUAL)	CABA	BUE
4	VITAB S.R.L. / SEIS SIGMA S.R.L.	CABA / San Miguel de Tucumán	BUE / NOA

**LISTA CORTA AR-02 "VIDEOJUEGOS"**

	FIRMAS HABILITADAS	Localidad	Región
1	AVANTICA S.A. / INAMIKA INTERACTIVE S.A.	Godoy Cruz / Mendoza	CUYO
2	BALBO, MAXIMILIANO (QUAD DIGITAL STUDIOS) / CONSULTORA EUDAIMONIA S.R.L.	Olivos / CABA	BUE
3	E-MARKETING S.A.	CABA	BUE
4	LOFT TEN S.R.L. (FORO 21)	CABA	BUE
5	LONCOTECH S.A. (GRUPO TEKNE)	CABA	BUE
6	SISMO S.A.	Rafaela	CENTRO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES**

7	SOLUCIONES 3F S.R.L	CABA	BUE
8	TISCORNIA, Luciano Sebastian (BOEMIZ)	La Plata	BUE
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	Saenz Peña	BUE
10	VITAB S.R.L / SEIS SIGMA S.R.L	CABA / San Miguel de Tucumán	BUE / NOA

**LISTA CORTA AR-03 "APLICACIONES"**

	FIRMAS HABILITADAS	Localidad	Región
1	AVANTICA S.A. / INAMIKA INTERACTIVE S.A.	Godoy Cruz / Mendoza	CUYO
2	E-MARKETING S.A.	CABA	BUE
3	GYLA S.R.L.	CABA	BUE
4	JUJUBALAND - FLAVORED COMMUNICATION & MARKETING SRL	CABA	BUE
5	LOFT TEN S.R.L. (FORO 21)	CABA	BUE
6	LONCOTECH S.A. (GRUPO TEKNE)	CABA	BUE
7	MAC, Gaspar	Rosario	CENTRO
8	TISCORNIA, Luciano Sebastian (BOEMIZ)	La Plata	BUE
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	Saenz Peña	BUE
10	VITAB S.R.L. / SEIS SIGMA S.R.L.	CABA / San Miguel de Tucumán	BUE / NOA

**LISTA CORTA AR-04 "DESARROLLOS CROSSMEDIA"**

	FIRMAS HABILITADAS	Localidad	Región
1	AKERMAN, Stephen Arnold (LADRAN SANCHO FILMS)	CABA	BUE
2	JUJUBALAND - FLAVORED COMMUNICATION & MARKETING SRL	CABA	BUE
3	LOFT TEN S.R.L. (FORO 21)	CABA	BUE
4	LONCOTECH S.A. (GRUPO TEKNE)	CABA	BUE

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

**OEI BUE SEDI 02/2013**  
**INFORME DE EVALUACIÓN**  
*CONFORMACION DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES*

5	MAGNAVERUM S.A.	CABA	BUE
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	Saenz Peña	BUE

**LISTA CORTA AR-05 y AR-06 "E-BOOKS"**

**LISTAS DESIERTAS**

Las firmas que conforman las Listas Cortas han superado la primera etapa de la convocatoria y quedan habilitadas para participar en la segunda etapa de la misma, para lo cual la OEI se estará comunicando con ellos una vez superado el periodo estipulado para la aprobación de este informe.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes de este Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

ing. GABRIEL A. GRIC  
DIRECTOR DE INFORMATICA  
D.G.A. - S.S. DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION  
MINISTERIO DE PLANEACION, FED. INV. PÚB. Y SERVICIOS

Ing. Gabriel Gric

Lic. LUIS A. VITULLO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
D.G.A. - S.S. DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION  
MINISTERIO DE PLANEACION, FED. INV. PÚB. Y SERVICIOS

Lic. Luis Alberto Vitullo

Dr. Alejandro Razzotti

ING. FERNANDO YBARRA  
Coordinador  
Centro de Investigación Aplicada  
En Recursos Digitales  
M.P.F.I.P.y.S